

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19779 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Número 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1095/2020 Sección: C.

NIG: 0801947120208011548

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16 de junio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. MCE Sabadell 2014, S.L. con CIF B-66676248, con domicilio en Avenida Matadepera, 16 local, de Sabadell (08205).

Barcelona, 19 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200026157-1